

**HECHOS RELEVANTES CUARTO TRIMESTRE 2015**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A.**

1. Con fecha 11 de Noviembre de 2015, el Ministerio de Obras Públicas notificó a Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. la imposición de multas por supuestos incumplimientos en la etapa de construcción de los hospitales de la obra pública fiscal denominada “Programa de Infraestructura Hospitalaria”, por el valor total de 17.200 UTM, las cuales fueron recurridas ante la Comisión Conciliadora competente, solicitándose dejar sin efecto las mismas y la inmediata suspensión de su aplicación. La situación descrita fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del respectivo Hecho Esencial.
  
2. Con fecha 4 de Diciembre de 2015, la Comisión Conciliadora que conoce las controversias entre Sociedad Concesionara San José – Tecnocontrol S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, decretó la suspensión de la aplicación de la totalidad de las multas notificadas con fecha 11 de Noviembre de 2015. La situación descrita fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del respectivo Hecho Esencial.